

14ª SESIÓN  
EXTRAORDINARIA  
DE  
CABILDO  
28/08/2023

El Municipio de Ahualulco del sonido 13 del estado libre y soberano de San Luis Potosí siendo las 16:00 dieciséis horas, del día 28 veintiocho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés estando reunidos en el salón de cabildo que se encuentra en la parte alta de la Presidencia Municipal de Ahualulco del Sonido 13 S.L.P, los integrantes del Honorable Cabildo quienes fungirán durante el periodo 2021-2024 y que fueron previamente citados para su 14ª décimo cuarta Sesión Ordinaria de cabildo cumpliendo con el artículo 70 fracción III del capítulo 1 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, los ciudadanos:

C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO  
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ANA JUDIT HIPÓLITO MARTÍNEZ  
REGIDORA DE MAYORÍA

C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ  
1er. REGIDOR

C. ELOY GARCÍA MARTÍNEZ  
2do. REGIDOR

PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO  
3er. REGIDOR

C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES  
4to. REGIDOR

LIC. DANNIA LÓPEZ PULIDO  
5to. REGIDOR



LISTA DE ASISTENCIA DE LA DECIMO CUARTO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
FECHA 28 DE AGOSTO DE 2023

C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



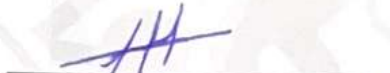
LIC. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



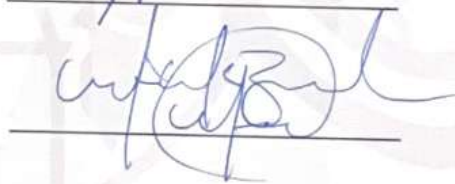
LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO  
SINDICO MUNICIPAL



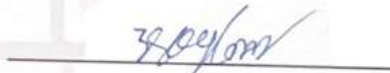
C. ANA JUDIT HIPÓLITO MARTÍNEZ  
REGIDOR DE MAYORÍA



C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ  
1er. REGIDOR



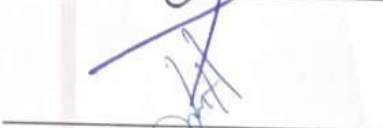
C. ELOY GARCÍA MARTÍNEZ  
2do. REGIDOR



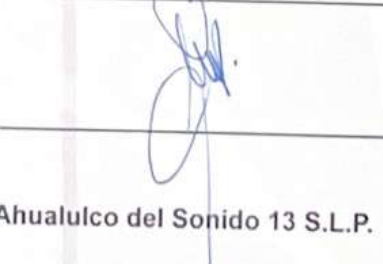
PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO  
3er. REGIDOR



C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES  
4to. REGIDOR



LIC. DANNIA LÓPEZ PULIDO  
5to. REGIDOR



Integrantes todos del Honorable Cabildo de Ahualulco del Sonido 13 S.L.P.

Asistidos por el:  
**LIC. JOSE ALFREDO SIAS SALAS**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H**  
**AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DEL SONIDO 13**

**BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 53,54, 57 EN SU FRACCIÓN XII, 124BIS EN SU FRACCIÓN I, 125 EN SUFRACCIÓN III LOS PARRAFOS SEGUNDO, Y QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ
- IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 46, 73, 99 Y 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ
- V. CLAUSURA DE SESIÓN



**PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DIA**, y dispuesto conforme en el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí el **LIC. JOSÉ ALFREDO SÍAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia dando cuenta al **Honorable cabildo** que se encuentran presentes todos los miembros del mismo.

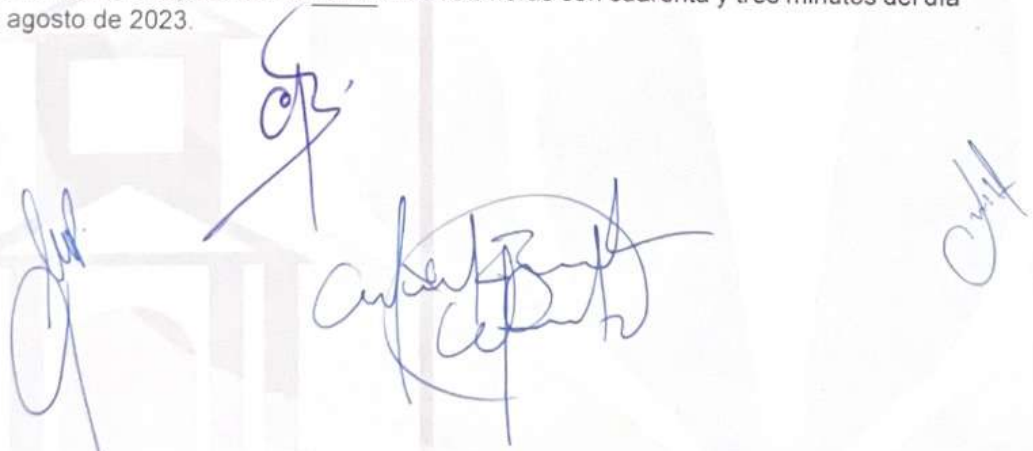
Continuando con el **PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**, verificando el quorum legal para sesionar y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis potosí, siendo las 16:16 dieciséis horas con dieciséis minutos del día 28 veintiocho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, declara que esta 14ª décimo cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, es válida en virtud de que existe quorum legal, por lo que las decisiones y acuerdos que deriven de la misma tendrán absoluta validez.


Dando continuidad con el **PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA** correspondiente a la PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 53,54, 57 EN SU FRACCIÓN XII, 124BIS EN SU FRACCIÓN I, 125 EN SUFRACCIÓN III LOS PARRAFOS SEGUNDO, Y QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ para su consideración, discusión y deliberación Toma la palabra el **LIC. JOSÉ ALFREDO SÍAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** y procede a dar lectura y explicación del proyecto de minuta remitido por el **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ** dando apertura para la discusión del mismo. Toma la palabra el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** para comentar que le parece importante destacar esta minuta porque viene con un trabajo bastante completo, que cabe destacar que en el 2021 no se autorizó la cuenta pública 2022 de haber vigilado a todos los fiscalizados, recalcando que es bastante importante desde los cabildos de renovar esta imagen del órgano fiscalizador e instituto de fiscalización superior del estado, comentando que es una reforma bastante plausible pero que no hay que tomarse a la ligera los procedimientos de fiscalización y exhortando que las revisiones se hagan de forma correcta para seguir promoviendo el combate a la corrupción y la correcta administración del recurso público así como fortalecer la observancia de los órganos fiscalizantes. Una vez acabada la discusión del punto antes mencionado, toma la palabra el **LIC. JOSE ALFREDO SÍAS SALAS SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO** para someter a votación económica la minuta con proyecto de decreto siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Prosiguiendo con el **PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEL DEL DÍA** correspondiente a la PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 46, 73, 99 Y 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ. Toma la palabra el **LIC. JOSÉ ALFREDO SÍAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** y procede a dar lectura y explicación del proyecto de minuta remitido por el **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ** dando apertura para la discusión del mismo. Toma la palabra la **C. ANA JUDIT HIPOLITO MARTINEZ REGIDORA DE MAYORIA** para comentar que esta modificación a la ley es pertinente para evitar que haya adeudos con la sociedad, para evitar que las y los funcionarios públicos ocupen estos

puestos y teniendo adeudos, pero a la par pregunta respecto a que mecanismos se utilizarán como filtros para asegurarlos. Toma la palabra el **LIC. JOSE ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** para comentar que seguramente se expedirán documentos que acrediten el no adeudo o condenación, que probablemente asignaran a un organismo como pudiese ser la fiscalía especializada en delitos contra la mujer y la familia a expedir este tipo de constancias. Toma la palabra el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** para comentar que así mismo, los partidos políticos fungirán como filtro para evitar que se postulen personas agresoras para aspirar a cargos públicos. Toma la palabra el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL** para preguntar si esto solo aplica para hombres o también para mujer. Toma la palabra el **LIC. JOSE ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** para comentar que no, esta iniciativa cuenta con perspectiva de género y especifica claramente que aplica para hombres y mujeres, que esta redacción expresa por ejemplo "gobernador o gobernadora", "diputado o diputada", "magistrado o magistrada" dejando en claro que puede aplicar para ambos géneros. Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1ERA REGIDORA** para comentar que aplaude esta iniciativa, sin embargo, que hay que reconocer que todavía falta un gran terreno por recorrer ya que es bastante complicado el conseguir una sentencia. Toma la palabra el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3ER REGIDOR** para comentar que reconoce que efectivamente muchas mujeres lo padecían y lo sufrían, pero esto puede fungir como una base legal, para que electoralmente se instaure este candado. Una vez acabada la discusión del punto antes mencionado, toma la palabra el **LIC. JOSE ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO** para someter a votación económica la minuta con proyecto de decreto siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Continuando con el **PUNTO NÚMERO CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA**, y no habiendo otro asunto que tratar y dando cumplimiento del presente orden del día, el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** da por clausurada la 14° décimo cuarta sesión extraordinaria de cabildo, siendo las 16:43 dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del día 28 veintiocho de agosto de 2023.



  
C. JOSE IGNACIO GUERRERO MENDOZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO  
SINDICOMUNICIPAL



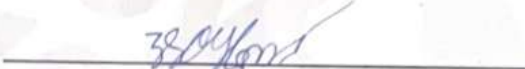
C. ANA JUDIT HIPOLITO MARTINEZ  
REGIDORA DE MAYORIA



C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ  
1er. REGIDOR



C. ELOY GARCIA MARTINEZ  
2do. REGIDOR



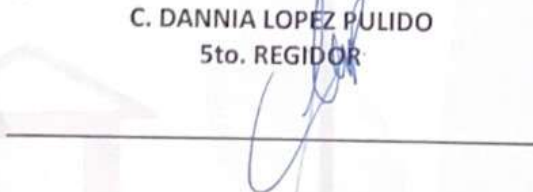
C. ARTURO RAMOS VALERIO  
3er. REGIDOR



C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES  
4to. REGIDOR



C. DANNIA LOPEZ PULIDO  
5to. REGIDOR



DANDO FE.



C. JOSE ALFREDO SIAS SALAS  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO